



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26981

29/10/2020

67871

AUTOR/A: DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa de que la fuente oficial sobre ingresos de los hogares es la encuesta de Condiciones de vida (ECV). Se trata de una encuesta armonizada a nivel europeo, regulada por el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares.

Este Reglamento establece los periodos y calendarios de recogida. Así, la encuesta de cada año pregunta por los ingresos del año anterior a la entrevista. Será por tanto necesario esperar a la encuesta que se realice en 2021 para poder conocer los ingresos de los hogares en el año 2020. Estos resultados se deben dar a conocer a primeros del año 2022.

Madrid, 03 de diciembre de 2020